

Cartagena, La Unión y Di...
potaciones, un mes... 1 pta.
Región, trimestre... 4
Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO N.º 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 403

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea—Anuncios
especials, esquelas, etc., precio
convencional.

PAGOS ADELANTADOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Domingo 13 Junio 1909

LOS FESTEJOS DE AGOSTO

Certamen Nacional
y Regional de música

La Junta de festejos de Cartagena,
para despertar y acrecentar la afición
al divino arte de la música y hacer
notar sus efectos educativos en las
costumbres, ha acordado entre los
varios festejos que se han de verificar
durante los días de feria del presente
año, celebrar un concurso Nacional y
Regional de bandas de música civiles,
bajo las bases siguientes:

Primera sección

Concurso Nacional de bandas civiles.

Ejecutarse como obra obligada, la
sinfonía del «Tannhauser», de Wagner,
y una pieza de libre elección.

Premio: 5.000 pesetas.

Accesit: 2.500 idem.

Segunda sección

Concurso Regional de bandas civiles
de las provincias de Murcia, Albacete,
Valencia y Alicante.

Ejecutarse como obra obligada la
sinfonía de «Mignon», de Thomas, y
una pieza de libre elección.

Premio: 2.000 pesetas.

Primer accesit: 750 idem.

Segundo accesit: 500 idem.

El certamen se verificará en la Plaza
de Toros de Cartagena, en las tardes
de los días 30 y 31 de Julio próximo,
dividiéndose en dos las audiciones,
tanto para el concurso Nacional como
para el Regional, y ejecutándose en la
primera las obras de libre elección por
las bandas inscritas en el Concurso; y
en la segunda ejecutarán la pieza obligada.

Condiciones

Primera. Ninguna banda podrá tomar
parte en ambos Concursos (ó partes)
y si solo en aquel ó aquella á que opte
según sus elementos.

Segunda. Queda abierto el plazo de
admisión de inscripciones hasta las doce
del día 29 del próximo mes de Julio.

Tercera. Las inscripciones se presentarán
ó remitirán por correo dirigidas al
Presidente de la Junta popular de festejos
(Casa Consistorial de Cartagena) así como
todas las cartas, oficios ó consultas que
al certamen se refieran.

En la hoja de inscripción que deberá
ser firmada por el Director de la banda
respectiva, se hará constar el número
de plazas que la forma y la parte del
certamen á que opta y el título de la
obra de libre elección que ejecutará.

Cuarta. Los directores de las bandas
entregarán al Jurado una partitura de la
obra de libre elección y otra del arreglo
de la pieza obligada.

Quinta. El Jurado no declarará desierto
ni fraccionará premio ni accesit alguno
de las que se ofrecen para este certamen.

Se adjudicarán todos al mérito relativo.

Sólo en el caso de que en alguna de las
secciones concurriese una sola banda
se tendrá en cuenta al adjudicar los
premios al mérito absoluto de la ejecución.

Sexta. El importe de los premios y de los
accesits lo percibirán las bandas el día
siguiente al en que termine el certamen.

Séptima. El fallo del Jurado se leerá en el
despacho de la Alcaldía, después de
haber terminado la segunda audición y
será inapelable.

Octava. Las bandas deberán hallarse en
esta localidad lo más tarde á las 12
horas del primer día del certamen,
presentándose á dicha hora sus directores
al señor Alcalde Presidente de la Junta
de festejos para recibir instrucciones
complementarias.

Novena. En los días del certamen y á las
horas y sitios que por el señor

Presidente se les indique se reunirán
todas las bandas y ejecutando marchas,
se dirigirán por el itinerario que se les
marque á la Plaza de toros. El turno de
entrada á la Plaza de toros, el de actuación
en el certamen y el de retirada se ejecutará
al orden en que se inscribieron, anotado
en un registro especial á cargo del secretario
del Ayuntamiento, pudiendo examinar dicho
registro los directores de las bandas.

Jurado

El que ha de juzgar y adjudicar los
premios estará compuesto por personalidades
artísticas de reconocido prestigio y
cuyos nombres serán públicos con
antelación al certamen.

Advertencias

La comisión podrá subvencionar también
á las bandas no premiadas que por sus
condiciones especiales lo merezcan.

A las bandas premiadas se les invitará
para que en la noche del segundo del
certamen, ejecuten en el Real de la feria
una obra escrita sobre motivos de Aires
Nacionales.

El Alcalde, Presidente de la Junta popular
de festejos, José A. Sánchez Arias.

Juegos florales

Son una de los números de los festejos
de Agosto y se deben á la iniciativa de la
Comisión departamental de la Cruz Roja.

A continuación transcribimos las bases.

POESÍA

Primera. La obra natural, á la mejor
composición poética de asunto y metro
libres.

Segunda. «Patria».

Tercera. «Fidess».

Cuarta. «Amor».

Quinta. A Jesús obrero de Nazaret y al
obrero cristiano.

Sexta. Poesía de carácter festivo con
libertad de asunto y metro.

PROSA

Primera. Cuento en prosa que no exceda
de treinta cuartillas en octava.

Segunda. Memoria sobre el «Origen de las
Instituciones benéficas de Cartagena»; su
estado actual y medios de darles mayor
engrandecimiento».

Tercera. Estudio jurídico del individuo
de la Cruz Roja en funciones, según la
legislación nacional y extranjera.

Cuarta. «Influencia del sport náutico en el
desarrollo físico de la juventud».

Quinta. «Deberes sociales que imponen la
intervención directa de las clases
industriales y mercantiles en el orden
administrativo de un pueblo». Trabajo
que no exceda de 20 cuartillas.

Sexta. «Influencia social de la cultura de la
mujer».

Séptima. Si la riqueza minera de nuestra
zona de la zona de Cartagena que la
sustituiríamos para que Cartagena no
pierda en importancia?

CONCURSO OBRERO

Primera. «El ahorro como fuente de
mejoramiento moral y social del obrero».

Trabajo en prosa, escrito por obreros,
que no exceda de cincuenta cuartillas
en octava.

Segunda. Trabajo de talla en madera.

Tercera. Trabajo de modelado en barro.

Cuarta. Premio á la obrera soltera que
con menor jornal mantenga á sus padres,
ascendientes ó hermanos en mayor número.

Quinta. Premio al obrero que más años
haya atendido al mantenimiento de su
familia.

Sexta. Premio á la obrera que teniendo
á su marido inútil para el trabajo,
sostenga á su familia con el producto
de labores honradas.

HAN CONCEDIDO PREMIOS:

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María
Isabel Francisca.

Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Excmo. Sr. D. Antonio García Alix.

Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Excmo. Sr. D. José Maestre.

D. Angel Aznar.

D. Mariano Sanz.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

La Comisión Departamental de Cartagena.

El Real Club de Regatas.

El Ateneo Mercantil é Industrial.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País.

La Federación Unión Mercantil é Industrial.

D. Manuel Dorda y Mesa.

JURADO CALIFICADOR

Presidente

Excmo. Sr. General D. Francisco Ramos
Bascañana.

Vicepresidentes

Dr. D. Juan Manuel Pérez Gutiérrez,
Arzobispo.

D. Mariano Sanz.

Vocales

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Cándido.

D. Pedro J. Ruiz.

D. Francisco Arróniz.

D. Juan Pujol.

D. Enrique Navarro Ortiz.

D. Rafael Amaré.

Francisco Requena.

Secretario

D. Gonzalo Faus.

Al los Juegos florales podrán concurrir
todos los escritores españoles.

Al Concurso obrero, sólo los obreros
domiciliados en el término municipal
de Cartagena.

Los trabajos literarios y artísticos se
remitarán en la forma acostumbrada
para esta clase de certámenes, al
Secretario de la Comisión organizadora
D. Gonzalo Faus, calle de Jara, 41,
segundo, segunda, hasta las 12 de la
noche del día 15 de Julio próximo.

Los obreros que aspiren á tomar parte
en el concurso, se dirigirán verbalmente
ó por escrito, á dicho señor secretario,
en el plazo citado.

Para conceder los premios del Concurso
obrero, el Jurado se asesorará de una
Comisión que se formará con individuos
de todos los centros obreros de
Cartagena, y que hará las indagaciones
oportunas, para el más justo fallo.

Los fuegos acuáticos

El día 29 de Julio, fecha en que tendrá
lugar la corrida de toros en que actuarán
como matadores Ricardo Torres (Bombita)
y Rafael Gonzalez (Machaquito) se celebrarán
también los fuegos acuáticos uno de los
festivos nocturnos más brillantes que han
de verificarse durante la feria, con arreglo
al siguiente grandioso programa:

Primera parte

Primero.—Doce cañonazos aéreos por
bombas de mortero.

Segundo.—Veinticuatro cohetes de
bomba de aviso.

Tercero.—Veinticuatro cohetes de
varios disparos.

Cuarto.—Doce cohetes de ocho luces
blancas.

Quinto.—Doce cohetes de siete serpentinillas.

Sexto.—Doce cohetes de ocho luces
de colores.

Séptimo.—Doce cohetes de brillantes.

Octavo.—Doce cohetes de cometa.

Noveno.—Doce cohetes de lucero.

10.—Doce cohetes de lucero doble.

11.—Doce cohetes de treinta luces de
colores.

12.—Doce cohetes de treinta luces
lluvia plateada.

13.—Doce cohetes de dos subidas.

14.—Doce cohetes de tres arranques.

15.—Doce cohetes de estruendo.

16.—Doce cohetes de suspiro.

17.—Doce cohetes de suspiro con
relámpago.

18.—Doce cohetes de silbatos.

19.—Doce cohetes eléctricos (novedad).

20.—Doce cohetes de grueso calibre
con preciosos adornos, algunos de
completa novedad.

21.—Ramillete de voladores de
lluvia plateada.

Segunda parte

22.—Doce morteros acuáticos» disparando
al espacio bombas explosivas.

23.—Una bomba de mortero con 250
estrellas de colores.

24.—Un torbellino aéreo.

25.—«Noventa plumeros» y fuentes
de fuego chinés con flores de jazmín
disparados con toda precipitación, para
formar doble efecto con espejismo
del agua.

26.—«Morteros acuáticos» con bomba
y tronera.

27.—«La gracia» bonito capricho ó
ligueño flotante que después de seis
cambiantes en finos colores girando
horizontalmente, se transforma en un
arbuto con trece surtidores que despiden
millares de lucecitas imitando flores.

28.—Una bomba de mortero con 250
luces de azul y dorado.

29.—Una corona volante.

30.—«Setenta candelas romanas» flotantes,
adornando el espacio con centenares
de estrellas de múltiples colores,
serpentinillas, luces cometas y tiros.

31.—«Morteros de bomba» y tronera.

32.—Una bomba de mortero con 150
serpentinillas.

33.—Una corona volante con estela
plateada.

34.—«El nido de los pájaros». Capricho
flotante, figurando un azafate, despidiendo
infinidad de avecillas.

35.—Un torbellino en colores.

36.—Una bomba de mortero con 250
luces cometas.

37.—«Treinta triples bouquets» flotantes
formados con tubos imperiales y flores
de múltiples colores, adornando la
superficie del agua con un sin número
de lucecitas llamadas perlas.

38.—«Morteros» de bomba y tronera.

39.—Un torbellino con silbatos.

40.—Una bomba de lluvia dorada.

41.—«La esfera y la aureola». Aparato
flotante adornado de finos colores con
giros verticales y horizontales,
terminando con preciosos guillets en
flores de jazmín.

42.—Una corona volante.

43.—Una bomba de mortero adornada
de nevados y estrellas de colores.

44.—«Maguillo jardín flotante» formado
con profusión de imperiales, flores,
de jazmín, ramilletes brillantes,
chinoses y los llamados de perlas,
molinetes simulando ánades, candelas
romanas y estrellas fijas.

45.—«Morteros» con tronera y bombas.

46.—Una bomba de mortero con 250
luces plateadas.

47.—«La copa mágica» flotante, adornada
de azul y oro, despidiendo profusión
de estrellas cometas y serpentinillas,
terminando con la elevación de un
torbellino.

48.—Serpentinillas aéreas.

49.—Una bomba de mortero con 150
serpentinillas.

50.—«Cincuenta bengalas» flotantes
á cambio de colores, terminando con
disparos de serpentinillas de cargas de
tiros y estrellas de colores.

51.—«Seis morteros» acuáticos con
relámpagos y tronera.

52.—Una bomba de mortero con 250
estrellas variadas.

53.—Un torbellino con estela
plateada.

54.—«El azafate». Ingenio flotante
adornado con surtidores de fuego
apilado, terminando con la elevación
de varias coronas en brillante.

55.—Serpentinillas aéreas.

56.—Un torbellino con luceros.

57.—«Cien chapuzadores» ó delfines.

58.—«Morteros» con tronera.

59.—Una tromba con 250 estrellas
cometas.

60.—Un torbellino con silbatos.

61.—«La fuente de sorpresa». Capricho
flotante á cambio de colores que á
su terminación se transforma con
surtidores eléctricos.

62.—Serpentinillas aéreas.

63.—Corona ascendente.

64.—«Colección de 50 morteros acuáticos»
disparando profusión de estrellas
cometas, serpentinillas, nevados,
luces de múltiples colores, enjambres,
estrellas-plata y á flor del agua,
fuerzas silbidos imitando á las sirenas
de vapor.

65.—Una bomba de mortero con 300
luces de lluvia plateada.

66.—Doce cohetes volantes de grueso

so calibre que después de su ascensión
despiden profusión de luces con lluvia
de lentejuelas plateadas y doradas.

Espectáculo final

67.—«Gran bombardeo» de una
fortaleza que se batirá contra varias
embarcaciones con candelas romanas;
y una barcaza iluminada de bengalas
colocada á distancia de 300 metros,
disparará contra el castillo y este
contestará empleando veinte proyectiles
de mortero ó sean granadas, con 200
luces cada una, cuyo magnífico número,
tendrá lugar por el orden siguiente:

Primero. Cañonazos en el castillo
por medio de bombas de morteros, y
contestación por la escuadra (cohetes
volantes de bomba explosiva).

Segunda. Iluminación de bengalas
á cambio de colores en los puntos
combatientes.

Tercero. Paso de ataque por una
ó varias bandas de música.

Cuarto. Aparición de la fortaleza
cuya forma estará adornada con más
de mil bengalas á cambio de colores.

Quinto. Combate y bombardeo
simultáneo en el que lucirán centenares
de balas explosivas y de colores, tiros
de cañón, descargas de fusilería,
botes de metralla y otros accesorios.

Sexto. Incendio del castillo simulado
por un gran flamero de bengala roja
y voladura por medio de 30 morteros
de tronera y colores.

Séptimo y último. Ramillete de
voladores y bomba explosiva.

Consejo de Ministros

(POR TELÉGRAFO) Madrid 12 á las 20

Terminada la Junta de defensa nacional,
se reunieron los ministros en consejo.

El Sr. Allende Salazar llevó antecedentes
arancelarios para proceder al estudio
de los convenios comerciales, y además
una invitación que hace á España la
república Argentina, para que asistan
representaciones al centenario de la
independencia.

El Ministro de Instrucción pública,
llevó el expediente de las obras de la
catedral de Cuenca y otros de escasa
importancia.

Fomento llevó la resolución del expediente
incoado á instancias del concesionario
de las obras del dique Norte del puerto
de Valencia, solicitando indemnización
por rescisión del contrato.

Nos ha dicho el Ministro que el expediente
del ferrocarril Noguera-Pallaresa está
pendiente de informe de Hacienda,
habiéndose acordado que se active su
resolución.

También se ha decidido retrasar la
inauguración de estas obras para
que coincidan con las del Canal de Aragón.

El Sr. Maura trajo firmados los decretos
aprobandos el Reglamento de las Casas
de Prestamos y promulgando la ley
de plantillas de la Armada.

El Sr. Basada llevó al Consejo un
expediente sobre concesión de un
crédito de tres millones que aprobó
ayer el Consejo de Estado.

Los poetas populares

Cantares

Yo te robé en aquel beso, un alma
que no era tuya y un corazón que era
ajeno

Al ir buscando la gloria la calumnia
me esperaba, que la gloria y la calumnia
viven en la misma casa!

Ayer, un cielo valías hoy, un piso
con sus muebles (mañana, ni regalada
han de llegar á quererte!

Estuvimos en la iglesia, cerca, muy
cerca, ella y yo, y retamos sin mirarnos
(eso sí que es devoción!

Tuve un apuro tan grande, que hasta
el reloj se paró para no darme los
cuantos que necesitaba yo.

en el cementerio una Cuando se murió
mi madre dos sepulturas halló, y la otra
en mi corazón.

Narciso Diaz de Escovar

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestra
corresponsal HENRY CAIL y COMPANIA, de
Newcastle-on-Tyne:

11 A LAS 30

Plomo £ 13-8-1 1/2

Plata 26 3/8

Cotización del zinc

LONDRES 11.

Marcas ordinarias, ton. £ 2-1-



El ocaso de los tiranos

Primero fué Abd-el-Aziz. Luego Abd-ul-Hamid, el déspota bárbaro de Turquía,
arrancado á la monstruosidad de su trono
por las garras candentes de la revolución.
Otro día el general Castro, la sombra
atormentada y errante del expresidente
de la república venezolana, arrastrando
el fantasma de su poderío por esos mares
ingratos de la culta Europa, hecho escarabajo
de los señores yanquis y de los señores
franceses y de los señores alemanes.

Ahora Stoessel, el defensor heroico de
Port-Arthur y su abnegada esposa. Stoessel
no fué un héroe, ni siquiera un mártir
de las desventuras de su patria. La
defensa de la plaza sitiada por las fuerzas
niponas, la dirigió Kondranchevo. Cuando
Kondranchevo murió destruido por una
bomba, se debilitó la defensa y se rindió
la plaza.